

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO LUÍS AMARO LÓPEZ, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 07/08/2014 entró en vigor del Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.

Tras casi doce meses de vigencia de la norma indicada

- ¿Qué trámite le ha dado el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras a la actuación **"Mejoras de infraestructuras complementarias de los Polígonos Industriales de Fuente Obejuna"** presentado por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna al amparo del RD 675/2014?
- ¿Qué trámite le ha dado el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras a la actuación **"Mejoras de infraestructuras viarias y de telecomunicación rural de apoyo a los Polígonos Industriales de Fuente Obejuna"** presentado por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna al amparo del RD 675/2014?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de Julio de 2015


EL DIPUTADO
ANTONIO LUÍS AMARO LÓPEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
134-IET-facs-3